

DISPOSICION SE-CFJ N° 008/15

Buenos Aires, 13 de febrero de 2015

VISTO:

Las Res. CACFJ N° 15/13, 17/13 4/14 y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo III se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHO TRIBUTARIO".

Que por Res. CACFJ N° 4/14 se incorporó a dicho programa la actividad: "**Aplicación de la ley penal tributaria en el ámbito fiscal**".

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas para el ciclo 2015.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**Aplicación de la ley penal tributaria en el ámbito fiscal**" los días 30 de marzo; 6, 13 y 27 de abril de 2015, de 15:30 a 18:00, en la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JuFeJus), sita en Av. Leandro N. Alem 1074 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Desígnase al Dr. Juan Manuel Alvarez Echague como docente de dicha actividad.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 008/15

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**